1. DATOS GENERALES

CONVENIO No:	CO1.PCCNTR.9533314	FECHA:	31 de agosto de 2026
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.		
OBJETO:	DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL CONPES 4122 Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 5850/OC COMPONENTE 2. **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA.**		
VALOR TOTAL:	$735.886.277		
APORTE MEN:	$515.120.394		
CONTRAPARTIDA	$220.765.883		
PLAZO:	INICIO: 10 de junio 2026	TERMINA: 15 de diciembre 2026	
NÚMERO DE PAGO	Segundo desembolso		
VALOR DESEMBOLSO	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 154.536.118)		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo XIMENA ANDREA QUESADA MORENO en mi calidad de Supervisor del convenio CO1.PCCNTR.9533314, en cumplimiento de las funciones previstas en el convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando la culminación de su fase de diseño o planeación.	El documento correspondiente a la segunda entrega del proyecto de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña presenta avances significativos en el diseño y planificación de las estrategias institucionales orientadas a mejorar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes de primero a cuarto semestre identificados en riesgo. En este marco, se desarrollaron los componentes del Plan de Acompañamiento Estudiantil, el acompañamiento psicológico, las tutorías y el acompañamiento académico, así como la estrategia de capacitación docente en competencias digitales, herramientas tecnológicas e inteligencia artificial. Para cada producto se definieron objetivos, población objetivo, metodologías, instrumentos de medición y cronogramas de implementación para el periodo 2026-2. De igual manera, se avanzó en el diseño y planificación del Sistema Institucional de Seguimiento Académico y Alertas Tempranas (SISAAT), incorporando arquitectura, requerimientos técnicos y funcionales, integración de información académica, psicosocial y socioeconómica, motor de alertas, criterios de validación y seguridad, y cronograma de implementación. El informe identifica retos asociados a la participación de estudiantes, articulación institucional, calidad e integración de información,

	continuidad del proyecto y sostenibilidad de las estrategias, para los cuales establece medidas de contingencia y seguimiento. En consecuencia, se considera que los productos presentados atienden los requerimientos establecidos Una vez revisado el informe y los productos correspondientes a la segunda entrega, se deja constancia de que estos fueron presentados de conformidad con los requerimientos definidos, evidenciando avances en el diseño, planificación y estructuración de las estrategias de acompañamiento estudiantil, académico, psicológico, capacitación docente y del Sistema Institucional de Seguimiento Académico y Alertas Tempranas
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en el siguiente enlace 88_IDE_02_9533314_26.pdf
Un (1) documento técnico descriptivo de la estrategia de Plan de Acompañamiento, que contenga: (i) instrumento de caracterización de riesgos, (ii) objetivos y alcance, (iii) definición de variables e indicadores de riesgo académico (estudiantes con promedio ponderado acumulado inferior a 3,1) y riesgo psicosocial, (iv) estrategia de divulgación y convocatoria para el diligenciamiento del instrumento, (v) definición de actividades que componen el Plan de acompañamiento, (vi) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vii) cronograma de implementación.	El documento presenta la estrategia del Plan de Acompañamiento Estudiantil de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, dirigida a estudiantes de primero a cuarto semestre con promedio ponderado acumulado inferior a 3,1, en el marco del proyecto de fortalecimiento de la permanencia estudiantil. La estrategia establece un enfoque preventivo y diferencial para la identificación temprana, caracterización, priorización, seguimiento e intervención de estudiantes en riesgo académico, psicosocial y socioeconómico, mediante la articulación de Bienestar Universitario, programas académicos y demás unidades de apoyo. Asimismo, define como meta la vinculación de al menos el 80 % de los estudiantes identificados en condición de riesgo a un Plan de Acompañamiento. El documento desarrolla las fuentes, dimensiones y variables de caracterización, los indicadores de riesgo y seguimiento, las estrategias de divulgación y convocatoria, así como las actividades de acompañamiento académico, psicosocial y socioeconómico. También contempla instrumentos para medir la percepción y el impacto de las acciones, considerando variables como calidad, oportunidad, utilidad, desempeño académico, aprobación, permanencia y deserción, y establece un cronograma de implementación para las actividades previstas. En conjunto, la propuesta proporciona una estructura institucional para orientar acciones de acompañamiento integral, fortalecer la permanencia estudiantil y generar información para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo. Una vez revisado el documento “Estrategias del Plan de Acompañamiento para estudiantes de I a IV semestre con promedio ponderado acumulado inferior a 3,1”, se evidencia que desarrolla los componentes requeridos para la estructuración del Plan de Acompañamiento Estudiantil, incluyendo caracterización de riesgos, objetivos y alcance, definición de variables e indicadores, estrategia de

	divulgación, actividades de intervención, instrumentos de medición de percepción e impacto y cronograma de implementación
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en el siguiente enlace 88_IDE_02_9533314_26_D1.pdf
Un (1) documento descriptivo del acompañamiento psicológico, orientación en métodos de estudio y adaptación a la vida universitaria, que contenga: (i) objetivo y alcance de cada oferta, (ii) definición de población objetivo (estudiantes con promedios por debajo de 3,1), (iii) componentes del acompañamiento, (iv) metodología intervención, (v) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vi) cronograma de la Intervención.	El presente documento define la estrategia institucional formulada por la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Educación Nacional bajo los lineamientos del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO. Diseña un enfoque preventivo e integral, la iniciativa está orientada a intervenir oportunamente a los estudiantes de primero a cuarto semestre que presentan riesgo de deserción o vulnerabilidad académica evidenciada en un promedio ponderado acumulado inferior a 3.1, articulando los procesos de caracterización psicosocial con las normativas institucionales (Acuerdo 010 de 2022 y Plan de Desarrollo 2020-2030) y del CESU para garantizar una atención adecuada a la población objetivo. La metodología de intervención estructurada opera a través de cuatro componentes clave: acompañamiento psicológico (individual, grupal y talleres psicoeducativos), orientación en métodos y hábitos de estudio, adaptación a la vida universitaria y seguimiento continuo del proceso evaluado periódicamente. El plan contempla el abordaje directo de situaciones críticas como consumo de SPA, riesgo suicida, violencia basada en género (VBG), bullying y trastornos mentales, activando las rutas de atención institucionales y protocolos de interconexión con dependencias como Bienestar Universitario y el Centro CIPRÉS para favorecer el bienestar emocional y la estabilidad estudiantil. Asimismo, la estrategia incluye la aplicación sistemática de instrumentos de medición de percepción e impacto para evaluar cuantitativa y cualitativamente el progreso de los beneficiarios, respaldada por un cronograma de ejecución proyectado entre los meses de julio y diciembre de 2026. Con el despliegue de estas acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades de afrontamiento y al seguimiento dinámico según criterios formales de evolución, la institución busca garantizar la mitigación de factores de riesgo, promoviendo el éxito académico, la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes. El producto denominado "Estrategias de Acompañamiento Psicológico, Orientación en Métodos de Estudio y Adaptación a la Vida Universitaria", en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la permanencia estudiantil en los primeros semestres de formación mediante estrategias de nivelación académica y desarrollo de competencias digitales", en cuanto a su estructuración técnica, metodología, cumple con el diseño de instrumentos de

	medición y cronograma de implementación
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en el siguiente enlace 88_IDE_02_9533314_26_D2.pdf
Un (1) documento descriptivo de las tutorías y el acompañamiento académico, que contenga: (i) objetivo y alcance de cada oferta, (ii) definición de población objetivo (estudiantes con promedios por debajo de 3,1), (iii) rutas de aprendizaje y evaluación, (iv) tipos de tutorías, (v) recursos y metodología intervención, (vi) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vii) cronograma de la Intervención.	La Estrategia de Tutorías y Acompañamiento Académico Estudiantil es una iniciativa impulsada por la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) Seccional Ocaña, en el marco del proyecto de permanencia estudiantil articulado con el Ministerio de Educación Nacional, el CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO. Su objetivo principal es fortalecer el desempeño académico y mitigar los riesgos de deserción en estudiantes de primer a cuarto semestre que registran un promedio acumulado inferior a 3.1 y se encuentran en condición condicional. Para el periodo 2026-1, se caracterizó una población potencial de 591 estudiantes, sobre la cual se focalizarán las acciones una vez formalicen su matrícula en el periodo 2026-2. La intervención se articula de manera integral a través del Centro Institucional de Permanencia y Éxito Estudiantil (CIPRÉS), abarcando apoyos académicos, psicológicos y socioeconómicos. La metodología de implementación se estructura en cuatro fases clave: diagnóstico inicial, nivelación y fortalecimiento académico, seguimiento y evaluación de impacto, y retroalimentación con mejora continua. Para cubrir las diversas necesidades de los alumnos, la estrategia ofrece modalidades de tutorías individuales, grupales, transversales (enfocadas en competencias como lectura crítica, razonamiento y gestión del tiempo), de preparación para evaluaciones y de seguimiento continuo. Esta labor se apoya en un equipo interdisciplinario, infraestructura institucional, plataformas virtuales y un conjunto estandarizado de instrumentos de medición de percepción e impacto académico. Todo el cronograma institucional está previsto para ejecutarse entre los meses de julio y diciembre de 2026. Finalmente, la estrategia incorpora instrumentos de medición de percepción, seguimiento e impacto que permiten evaluar la satisfacción de los estudiantes, la efectividad de las tutorías y los cambios en el desempeño académico. Se definen variables como asistencia, participación, cumplimiento de compromisos y evolución académica, además de indicadores como variación del promedio, aprobación de asignaturas y permanencia estudiantil. Con ello, la Universidad asegura un proceso sistemático de intervención y mejora continua que contribuye a la consolidación de trayectorias académicas exitosas y al fortalecimiento de la permanencia institucional.

El Ministerio de Educación Nacional declara como única documentación válida la ubicada en el aplicativo SIG, la cual entra en vigencia a partir de su publicación, toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en el siguiente enlace 88_IDE_02_9533314_26_D3.pdf
Un (1) documento de diseño de la capacitación en competencias digitales y uso de herramientas tecnológicas, que contenga: (i) objetivo y alcance de la formación, (ii) definición de contenidos, materiales y recursos didácticos y pedagógicos, (iii) definición de la población, (iv) estructura de la formación (sesiones, horas, modalidades), (v) convocatoria, (vi) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vii) cronograma de implementación.	La estrategia de capacitación en competencias digitales y uso de herramientas tecnológicas se formula para fortalecer las habilidades digitales de los docentes vinculados a procesos de nivelación académica, con el fin de mejorar la enseñanza, reducir brechas digitales y contribuir a la permanencia estudiantil. El documento señala que esta propuesta se articula con el Plan de Desarrollo Institucional y las políticas de bienestar universitario, destacando que la transformación digital busca “automatizar procesos administrativos, garantizar la interoperabilidad de plataformas y evolucionar la infraestructura tecnológica”. La estrategia integra contenidos sobre ciudadanía digital, ética en IA, gestión del aprendizaje en LMS, creación de recursos digitales y uso pedagógico de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial generativa. La formación se estructura en cuatro módulos desarrollados en modalidad híbrida, combinando sesiones sincrónicas y trabajo autónomo, para un total de 48 horas. Se definen instrumentos de percepción e impacto que permiten evaluar la satisfacción de los participantes, la apropiación pedagógica de las herramientas digitales y los cambios en las prácticas docentes. La convocatoria se realizará mediante canales institucionales y se espera que los docentes implementen lo aprendido en sus aulas, promoviendo en los estudiantes el uso responsable de herramientas digitales. Con ello, la estrategia busca consolidar prácticas educativas innovadoras que fortalezcan la permanencia y el éxito académico.
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en el siguiente enlace 88_IDE_02_9533314_26_D4.pdf
Un (1) documento de diseño y planificación del sistema institucional de seguimiento académico y alertas tempranas para el monitoreo del desempeño académico, que contenga; (i) descripción de la arquitectura del sistema, (ii) levantamiento de requerimientos técnicos y funcionales (bases de datos, interfaces, motor de alertas), (iii) identificación y definición de componentes de seguimiento y monitoreo, (iv) flujos de información e integración de fuentes de datos (académicas, psicosociales y socioeconómicas), (v) diseño de pilotaje de validación para cada módulo, y (vi) cronograma de implementación	El documento presenta el diseño y planificación del Sistema Institucional de Seguimiento Académico y Alertas Tempranas (SISAAT), una herramienta estratégica creada por la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña para fortalecer la permanencia estudiantil mediante el monitoreo continuo del desempeño académico. Tal como señala el texto, “la Universidad… busca fortalecer las estrategias que permitan mejorar la permanencia de los estudiantes en los programas institucionales”, articulando esta iniciativa con el Estatuto Estudiantil, la Ley 30 de 1992 y los lineamientos del CESU. El sistema se integra al modelo institucional de acompañamiento liderado por CIPRÉS, permitiendo identificar oportunamente factores de riesgo académico, psicosocial y socioeconómico. El SISAAT se estructura bajo una arquitectura modular y por capas que garantiza trazabilidad, interoperabilidad y seguridad de la información. La arquitectura contempla

	fuentes de datos institucionales, capa de extracción, validación y transformación, repositorio analítico, motor de alertas, backend/API, frontend web y tableros BI. Cada componente define entradas, salidas, responsables y mecanismos de control, asegurando la integridad y disponibilidad de los datos. El motor de alertas genera puntajes de riesgo, semáforos y factores explicativos que permiten priorizar estudiantes y activar rutas de acompañamiento académico y psicosocial. El levantamiento de requerimientos técnicos y funcionales se organiza en un Product Backlog que incluye autenticación, gestión de roles, control de permisos, registro de fuentes de datos, construcción de datasets analíticos, entrenamiento de modelos de riesgo, configuración de umbrales, visualización de tableros, seguimiento académico, registro de intervenciones y auditoría. Asimismo, se definen historias de usuario que detallan criterios de aceptación para garantizar seguridad, consistencia temporal, trazabilidad y cumplimiento del principio de mínimo privilegio. Estos requerimientos permiten que el sistema opere de manera confiable y alineada con las necesidades institucionales. Finalmente, el documento establece los componentes de seguimiento y monitoreo, los flujos de información entre dependencias, las reglas del motor de alertas, los criterios de validación del pilotaje y las condiciones para pasar a producción. También se incluyen lineamientos sobre seguridad, privacidad y gobierno del dato, asegurando que la información sea tratada conforme a estándares institucionales. El cronograma de implementación organiza las fases del desarrollo del SISAAT, consolidando una ruta clara para su puesta en marcha y su integración con los procesos de permanencia estudiantil.
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en el siguiente enlace 88_IDE_02_9533314_26_D5.pdf
OBSERVACIONES	
La IES de acuerdo con la CLÁUSULA SÉPTIMA. – DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS remitió los soportes para el segundo desembolso del 30% cumpliendo a cabalidad con lo pactado contractualmente.	

Se deja constancia que los anteriores productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 31 de agosto de 2026.

XIMENA ANDREA QUESADA MORENO
SUPERVISOR
C.C. 29.126.388